

## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
Accionistas de la Compañía MARPACIF S.A.  
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía MARPACIF S.A., inherente a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y he comprobado, que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto para la sociedad como las emanadas por la ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y Gerente a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas en común acuerdo tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias que se haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los libros sociales a saber, como son Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencia de Acciones, Libros de Expedientes de Actas de Junta General y he podido comprobar que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables como son Libro de Caja, Balance General y sus anexos, estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.012 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día.

En el Ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y he revisado que se cumplan los objetivos del estatuto social de la compañía, así mismo, verificando que la contabilidad se la haya llevado conforme lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF".

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe destacar que, luego de su estudio he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan la situación real de la Compañía, y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta, habiendo sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto anteriormente, nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la contabilidad.

Guayaquil, Abril 30 de 2.013

Atentamente,



CPA. J. MARLON YEPEZ PARRAGA  
0915448735  
COMISARIO PRINCIPAL